## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __2__

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.044 de 2021

Nombre completo del contratista: NATALIA LUCERO MONTENEGRO

Documento de identificación: 1.107.098.512 de Cali – Valle

Nombre del Supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para Mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana En cumplimiento del proyecto denominado " Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al ciudadano de la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana de Santiago de Cali BP-26002755"

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 10/feb/2021 | 15/jul/2021 |

Modificación(es) al Contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($15.180.000).

Adición:

Prórroga:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $15.180.000 | $2.530.000 | $2.530.000 | $10.120.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 49176489<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 916912966<br>Operador: Compensar Mi Planilla<br>Fecha de Pago: 08/mar/2021<br>Periodo de pago de la seguridad social: feb/2021 |

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de febrero para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación del mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar el proceso de radicación de comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas en la Oficina de Atención al Ciudadano y/o CALIS aplicando los lineamientos del proceso de atención al usuario y del sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista brindó apoyo a la gestión en la radicación de 20 comunicaciones oficiales, recibidas en el corte 1 de marzo, recibidas mediante la sistematización de los mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario.

2. Brindar apoyo al proceso de atención al usuario en la oficina principal de atención al ciudadano de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de dar información sobre los trámites y servicios ofrecidos en los diferentes canales de atención.

La contratista brindó orientación a los usuarios suministrando información de los trámites y servicios de la entidad a través del C.A.L.I 1.

3. Realizar la aplicación de las encuestas de atención presencial o no presencial al usuario en lo referente a la medición de la percepción del usuario.

La contratista realizó la aplicación de 7 encuestas de percepción de atención en el corte 1 de marzo a través del canal presencial de atención que posee la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de calidad.

4. Apoyar la clasificación y el despacho de las comunicaciones oficiales recibidas para los diferentes Organismos y conformar expedientes administrativos de las labores de la oficina de atención al ciudadano.

La contratista apoyó la clasificación, generación de planillas de distribución de correspondencia y despacho a los diferentes organismos de 93 comunicaciones oficiales recibidas en la oficina de atención al ciudadano en el corte 1 de marzo; protegiendo la información recibida.

5. Apoyar la implementación del sistema de gestión documental en la Oficina de atención al ciudadano

La contratista apoyó la implementación del sistema de gestión documental en la Oficina de atención al ciudadano.

- Organizando el índice documental del archivo
- Creando carpetas del archivo de gestión de la oficina de atención al ciudadano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Organizando y creando carpetas de las planillas de distribución de correspondencia

6. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali -Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

La contratista atendió las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali -Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No sse presentan recomendaciones para este periodo.

## 7.FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/mar/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.